A C T A N° 26 /2022.-

FECHA : 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
HORA : 9:00 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : ALCALDE MANUEL PINO TURRA

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
1.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ
2.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
4.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS :

El Presidente del H. Concejo Municipal el Alcalde Manuel Pino Turra, dirige esta sesión, el Secretario Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, Don Gerardo Jara Matus.
Asiste Director de Control, Don Ricardo Landaeta.
Asiste Jefe de Finanzas DAEM, Señorita Karen Sepúlveda.

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION : Acta N° 23- QUEDA PENDIENTE

ACTA PARA ENTREGA : Acta N° 24

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA : NO HAY**

DESPACHADA : NO HAY

C).- CUENTA DE COMISIONES:

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1	**Acuerdo Modificación Presupuestaria Educación Por Ingreso Beca Pro retención $48.816.-**
2	**Acuerdo Modificación Presupuestaria Educación Por ingresos FAEP $62.588.-**
3	**Acuerdo Modificación Presupuestaria por ingresos percibidos por Bono Retiro Docente $60.614.-**

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

DESARROLLO SESION

ALCALDE: en nombre de Dios abrimos la sesión, saludarlos a todos. Acta para aprobación la N° 23.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo no la leí, no la puedo aprobar.

SECRETARIA MUNICIPAL: dejémosla pendiente.

ALCALDE: acta para entrega la N° 24.

TEMAS PARA ACUERDOS

1.-Acuerdo Modificación Presupuestaria Educación Por Ingreso Beca Pro retención $48.816.-

Se presenta la jefa de Finanzas del Daem Karen Sepúlveda

JEFA FINANZAS DAEM: nos llegaron los 48 millones por la beca proretención la que entregamos en diciembre, allí ya se tenía 40 millones de presupuesto en textil y vestuario, me faltaba el adicional, se agregaron 12 millones que dejé en caso de imprevisto, y dejé 8 millones informáticos, 18 millones para servicios de seguro y 10 millones para servicios técnicos y profesionales. Sólo se hizo esa distribución porque como ya se tenía presupuesto en la cuenta de textiles, los llevé a otros gastos a las cuentas que tenían menor presupuesto.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: estos recursos para este año ¿en qué lo van a invertir?

JEFA FINANZAS DAEM: para vestimenta

CONCEJAL SEPÚLVEDA: el año pasado ¿para qué fue?

JEFA FINANZAS DAEM: para vestimenta también

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿se entregó?

JEFA FINANZAS DAEM: sí en diciembre y enero.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: en enero una apoderada dijo que no lo habían entregado.

JEFA FINANZAS DAEM: es que todavía tenemos tarjetas, hemos pedido que vengan a retirar pero faltan.

SE LLAMA A VOTACION

ALCALDE: ¿quiénes están a favor?

Los concejales están de acuerdo por unanimidad.

A C U E R D O Nº 75/2022.-

Apruébese la modificación presupuestaria, correspondiente a ingresos percibidos de la Dirección de Educación Pública por concepto de BECA PRORRETENCION PROCESO 2022.-

			AUMENTOS	M$
115	05	03	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	48.816
			TOTAL AUMENTOS	**48.816**
			AUMENTOS	
215	22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	12.000
215	22	09	ARRIENDOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	8.816
215	22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	18.000
215	22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	10.000
			TOTAL AUMENTOS	**48.816**

1.- 215-22-02 Corresponde a gastos en vestuario, para alumnos de las unidades educativas.

2.- 215-22-09 Corresponde a gastos en arriendo de equipos informáticos para las unidades educativas.

3.- 215-22-10 Corresponde a gastos en Seguros de los bienes muebles e inmuebles de los establecimientos y DAEM.

4.- 215-22-11 Corresponde a gastos en capacitaciones para personal docente y no docente de la comuna.

2.-Acuerdo Modificación Presupuestaria Educación Por ingresos FAEP $62.588.-

ALCALDE: Acuerdo de Modificación por Ingreso FAEP por $62.588.000.

JEFA FINANZAS DAEM: exacto, esa es la primera cuota del FAEP, esa la vamos a utilizar para sueldos, como había presupuesto en esa cuenta, se llevaron 12 millones para materiales de uso y consumo, y 50 millones para mantenimiento y reparaciones.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: no recuerdo si antes el FAEP pasaba directo a las cuentas municipales.

JEFA FINANZAS DAEM: va a depender si tenemos o no presupuesto para ir agregando, pero el FAEP nunca se agrega a presupuesto, lo tenemos que agregar cada vez que llega porque no es un monto fijo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: el año pasado ¿hicieron el mismo trámite?

JEFA FINANZAS DAEM: sí, cada vez que llega una cuota nosotros pedimos el ingreso al concejo, la aprobación. Nosotros no podemos ingresar FAEP al presupuesto porque es variable.

CONCEJAL VALERO: una consulta, por casualidad tienen algún ítem que financie el control de plaga de salas cunas.

JEFA FINANZAS DAEM: sí, eso lo hacemos una vez al año, por norma debemos cumplir con eso, debe ser cuando no haya período de clases, generalmente se hace en vacaciones, se hace una vez al año.

ALCALDE: ¿quiénes están a favor?

Los concejales están de acuerdo por unanimidad.

A C U E R D O Nº 76/2022.-

Apruébese la modificación presupuestaria, correspondiente a ingresos percibidos de la Dirección de Educación Pública por concepto de Fondos FAEP 2022.

			AUMENTOS	M$
115	05	03	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	62.588
			TOTAL AUMENTOS	**62.588**
			AUMENTOS	
215	22	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	12.588
215	22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	50.000
			TOTAL AUMENTOS	**62.588**

1.-215-22-04 Corresponde a gastos en insumos computacionales y materiales de enseñanza.

2..- 215-22-06 Corresponde a gastos en mantención y reparación de infraestructura de los establecimientos y salas cunas.

3.-Acuerdo Modificación Presupuestaria por ingresos percibidos por Bono Retiro Docente $60.614.-

ALCALDE: acuerdo modificación presupuestaria por ingreso, es el dinero que llegó para el retiro de docentes.

JEFA FINANZAS DAEM: es del proceso 2019, está don Carlos Orrego, la señora Margot y don Rosendo Rubilar.

ALCALDE: la señora Margot se lleva 23, don Carlos se lleva 26 y don Rosendo se lleva 10 porque tenía menos horas, ¿quiénes están a favor?

Los concejales están de acuerdo por unanimidad.

A C U E R D O Nº 77/2022.-

Apruébese la modificación presupuestaria, correspondiente a ingresos percibidos de la Dirección de Educación Pública por concepto de Bono Retiro Docente Ley 20.976, REX 3.419 .

			AUMENTOS	M$
115	05	03	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	60.614
			TOTAL AUMENTOS	**60.614**
			AUMENTOS	
215	23	03	OTRAS INDEMNIZACIONES	60.614
			TOTAL AUMENTOS	**60.614**

CONCEJAL MÉNDEZ: quería hacerle unas consultas sobre las finanzas del DAEM, entendemos que hay dificultades en transporte, los recursos del FAEP son frescos y van a

recibir la segunda cuota, pero hay que entender que hay un déficit económico en las comunas de la región, estamos haciendo un diagnóstico para ver cómo enfrentar la stuacion. Ahora mi consulta es si estamos bien hasta fin de año o hay que intervenir en algún momento, porque hay una sobredotación de personas contratadas y los recursos que llegan mensuales no alcanzan a pagar.

JEFA FINANZAS DAEM: lo que nos pasa hasta ahora, el transporte lo estamos asumiendo por la SEP, pero no estoy centralizando recursos de la SEP a la cuenta principal, porque son sueldos o transporte, ahora nos comprometimos en hacerle un pago en septiembre de mayo y junio, y quedamos de reunirnos en octubre para ver novedades del gobierno regional, ahora bien, si se paga en septiembre, en octubre yo pagaría dos meses más de transporte para ayudar un poco.

ALCALDE: ahí sería importante hacer una comisión para ver eso en detalle.

CONCEJAL MÉNDEZ: lo más importante es la transparencia de este proceso para que podamos ayudar desde el municipio si se puede, y de poder entender que independiente de la administración hay una sobredotación y los recursos son menores. La comuna está en un plan de transición, por eso es importante que lo puedan evaluar, no significa que después de pagar el retiro de algunas personas se vayan a contratar otras más.

JEFA FINANZAS DAEM: eso no tiene remplazo, no hay que contratar.

ALCALDE: lo que venimos haciendo de hace años, primero fue el tema de cerrar algunos establecimientos que es lamentable, el mismo Jefe de DAEM lo remplazamos por gente de adentro y no de afuera, pero el drama se genera cuando la superintendencia exige que se cumpla con el plan. Somos el DAEM que más hemos ido bajando personal, y la biblioteca en un futuro tendría que pasar a la universidad.

CONCEJAL MÉNDEZ: quiero que quede en acta que si no hay recursos en un minuto, que la jefa de finanzas del DAEM pueda acercarse y nos diga los problemas para tratarlos con más transparencia.

JEFA FINANZAS DAEM: en estos momentos estamos recibiendo 376 millones mensuales, y el sueldo bruto con cotizaciones son 504 millones.

ALCALDE: lamentablemente siempre va a haber un déficit.

CONCEJAL MÉNDEZ: cuando llegue el minuto hagamos la comisión.

CONCEJAL BURGOS: una consulta ¿cuánto se paga en transporte escolar?

JEFA FINANZAS DAEM: estamos pagando 42 millones.

CONCEJAL BURGOS: como siempre se escucha mucho que estamos en default en transporte escolar, puedo estar equivocado, a lo mejor el raspado de la olla lo tendremos que hacer antes de fin de año.

ALCALDE: ahí hay un tema, se supone que Educación no debiera pagar transporte, eso es en un contexto urbano, pero acá los alumnos que viven en la zona rural no tienen un transporte regular. Hay 6 millones anuales que debieran ir para transporte escolar, nosotros ya lo estamos pidiendo al Ministerio de Transporte, por eso hay que entender que con la llegada de los servicios locales el municipio no va a poder entregar recursos en esa área, salvo por los aportes de los gobiernos regionales.

CONCEJAL MERCADO: tengo entendido que el gobierno regional debe mucho dinero, y como hemos escuchado en años anteriores que se devuelve el dinero porque no se ocupa. Así como el concejo municipal recibe alguna organización que quiere plantear algún tema con acuerdo del concejo, ahora, no sé si el gobierno regional en las reuniones del consejo recibe delegaciones de concejales o alcaldes que quieran plantear temas importantes, para que ellos lo consideren.

ALCALDE: para el mismo tema del transporte escolar nos costó la vida que nos diera a nosotros para poder recursos de transporte escolar, por ejemplo, la delegada presidencial del Punilla proponía que entregaran furgones o micros a las municipalidades, y aunque eso es vistoso, no lo es al momento de contratar choferes y mantener los vehículos, pero nosotros dijimos que la solución era entregar recursos para apoyar a las pymes, porque pensaban que eran gran empresas, y es un problema que vivimos todos los alcaldes. Nosotros le planteamos el 28 de marzo cuando pedimos el dinero del transporte escolar, también les dijimos que no le echaran la culpa a los municipios que no presentan proyectos, cuando nosotros sí presentamos pero el gobierno regional tiene dramas para hacerlo, porque según ellos no tienen personal suficiente, principalmente porque no tienen una estrategia rural. Por ejemplo, con los fondos espejos del transantiago nosotros tendríamos solucionado el tema del transporte escolar, y cada comuna en Ñuble podría recibir 700 millones de partida.

CONCEJAL MÉNDEZ: perfecto, a fines de septiembre hacemos la comisión de educación y usted nos trae el detalle de los ingresos y gastos de transporte.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: una consulta, siempre se ingresan recursos a reparaciones, el año pasado se ingresaron hartos recursos, que yo sepa no es mucho lo que se repara en los colegios, y algunos profesores dicen que no han hecho nada. A mí me gustaría que hiciéramos una comisión para estar informados.

JEFA FINANZAS DAEM: lo que pasa es que por el presupuesto que teníamos para reparación y mantención, teníamos 80 millones y de eso sólo ocupamos 63 millones en Buli.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: por eso sería bueno que usted nos cuente sobre los recursos, para estar informados.

ALCALDE: muchas gracias.

JEFA FINANZAS DAEM: gracias.

SE RETIRA DEL SALON DE CONCEJO LA JEFA FINANZAS DAEM SRTA. KAREN SEPULVEDA

VARIOS

CONCEJAL VALENZUELA: Alcalde, se entregó un informe de la Contraloría, por lo tanto, tengo que pronunciarme en el concejo para que quede en acta.

CONCEJAL MÉNDEZ: este concejal también se suma a las palabras del Colega .

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: me permite Alcalde, solamente para acotar, para que lo tengan claro, el Informe de Seguimiento N° 351 del 2019 que venía del concejo anterior, después viene un proceso de seguimiento, y de eso ya se ha respondido un 50%, y lo que queda pendiente es lo que arribó ahora, y como instrucción del Alcalde es responder a la brevedad posible pero tenemos plazo hasta el 29 de septiembre para informar a Contraloría lo que nos están pidiendo, y cuando informemos le haremos llegar cuál va a ser la respuesta a este proceso de seguimiento. Para su tranquilidad estamos trabajando con el equipo a full.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo estaba preocupado por el informe del 2019, no estábamos enterado de nada ni qué pasa con don Cristian el Jefe de Control de esa época, qué va a pasar con él. Hay varias observaciones que ya se aclararon pero no fue suficiente la aclaración, y como tienen un mes para responder, la duda que tengo es que llegó el 21 de julio ¿desde ahí corre el mes?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no, el plazo corre desde el día que nos notifican y llegó el 16 de agosto.

SECRETARIA MUNICIPAL: yo les hice llegar el oficio que a mí me hizo llegar la Contraloría como Ministro de Fe, donde me da un plazo perentorio para informales a ustedes el informe de seguimiento, el plazo corre desde ahí. Y a mí me llegó con fecha 18.08.2022.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: me queda claro.

ALCALDE: señalar que todo lo que llega de la Contraloría se entrega inmediatamente porque a todos nos corre el plazo. Sobre el tema, ya nos pasó una vez con un caso de un funcionario

que una repartición pública lo tenía muy mal evaluado, nos dijo ustedes lo sacan o le quitamos el programa, y tuvimos que sacarlo, nos demandaron y tuvimos que pagar. Por eso, tenemos que esperar a que la Contraloría nos diga si es así o no, es importante tener el respaldo de la Contraloría.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde, está bien que usted lo diga pero necesitamos el documento.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: se entregó.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero con respecto a don Cristian.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: se entregó al concejo hace un mes, le doy el informe.

CONCEJAL MERCADO: como entiendo que no va a haber ronda, solamente mencionar que todos sabemos que falleció la profesora Elena Navarrete, señora de don Nelson Soto, como vicepresidente de la comisión de educación di unas pequeñas palabras en el cementerio municipal que a nombre del concejo municipal dábamos las más sinceras condolencias a la familia, eso nada más.

CONCEJAL BURGOS: Alcalde, si pudiéramos darle las condolencias a nombre del concejo.

ALCALDE: nosotros le mandamos unas condolencias, le llevamos la bandera y se la entregamos, ella fue una profesora en la comuna de muchos años.

SE FIJAN LOS CONCEJOS

2do.- 14 Septiembre a las 9:00 hrs.

3ro.- 29 Septiembre a las 9:00 hrs.

COMISIONES

1.- Salud : 08 de septiembre 9:00 hrs.

H.- ACUERDOS

A C U E R D O Nº 75/2022.-

Apruébese la modificación presupuestaria, correspondiente a ingresos percibidos de la Dirección de Educación Pública por concepto de BECA PRORRETENCION PROCESO 2022.-

			AUMENTOS	M$
115	05	03	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	48.816
			TOTAL AUMENTOS	**48.816**
			AUMENTOS	
215	22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	12.000
215	22	09	ARRIENDOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	8.816
215	22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	18.000
215	22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	10.000
			TOTAL AUMENTOS	**48.816**

1.- 215-22-02 Corresponde a gastos en vestuario, para alumnos de las unidades educativas.

2.- 215-22-09 Corresponde a gastos en arriendo de equipos informáticos para las unidades educativas.

3.- 215-22-10 Corresponde a gastos en Seguros de los bienes muebles e inmuebles de los establecimientos y DAEM.

4.- 215-22-11 Corresponde a gastos en capacitaciones para personal docente y no docente de la comuna.

Apruébese la modificación presupuestaria, correspondiente a ingresos percibidos de la Dirección de Educación Pública por concepto de Fondos FAEP 2022.

			AUMENTOS	M$
115	05	03	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	62.588
			TOTAL AUMENTOS	**62.588**
			AUMENTOS	
215	22	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	12.588
215	22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	50.000
			TOTAL AUMENTOS	**62.588**

1.-215-22-04 Corresponde a gastos en insumos computacionales y materiales de enseñanza.

2..- 215-22-06 Corresponde a gastos en mantención y reparación de infraestructura de los establecimientos y salas cunas.

A C U E R D O Nº 77/2022.-

Apruébese la modificación presupuestaria, correspondiente a ingresos percibidos de la Dirección de Educación Pública por concepto de Bono Retiro Docente Ley 20.976, REX 3.419 .

			AUMENTOS	M$
115	05	03	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	60.614
			TOTAL AUMENTOS	**60.614**
			AUMENTOS	
215	23	03	OTRAS INDEMNIZACIONES	60.614
			TOTAL AUMENTOS	**60.614**

Se levanta la sesión a las 10:05

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MANUEL PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- MARCO VALERO JELDRES : _____

.

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ : _____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN :_____